

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2463 KV CONSULTORES DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.

Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en la Notaría Barrau Moreno, sito en Madrid, Calle de Caracas, n.º 23, 28010, el próximo día 12 de mayo de 2016, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificar los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 7 de Abril de 2016 a las diecisiete horas.

Acuerdos a ratificar:

Primero: Se aprueba continuar con el aumento de capital asignado a su Sucursal en el Ecuador resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada el 25 de julio de 2014, por la suma de USD \$ 40.850,00, con lo cual el capital asignado a la Sucursal ascenderá a la suma de USD \$ 43.460,00, en los términos constantes en la Junta antes señalada.

Segundo: Se aprueba que a efectos de subsanar la causal de cancelación del permiso de operación de la Sucursal en el Ecuador, se absorba la pérdida de la compañía, para lo cual la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía acuerda que se realizará un aporte en numerario por el valor de USD \$ 20.000,00 a la Sucursal en el Ecuador.

Tercero: Se aprueba que, una vez que se ha superado la causal de cancelación del permiso de operación de la Sucursal en el Ecuador, el Apoderado de la Sucursal en el Ecuador, solicite que se deje sin efecto la resolución de cancelación del permiso de operación de la Sucursal en Ecuador, ello en virtud de que es voluntad de la Junta continuar sus operaciones en el Ecuador.

Cuarto: Se ratifica al Doctor José A. Cornejo Mignone, de nacionalidad ecuatoriana, Abogado y Doctor en Jurisprudencia, con cédula de ciudadanía Número 1704872082 como Apoderado de la Sucursal en el Ecuador.

Quinto: Queda autorizado el Doctor José A. Cornejo Mignone, de nacionalidad ecuatoriana, Abogado y Doctor en Jurisprudencia, con cédula de ciudadanía Número 1704872082, para suscribir todos los documentos y solicitudes, públicos o privados, y realizar todas las gestiones y trámites que sean necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por esta Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los señores socios a solicitar los informes o aclaraciones que consideren precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los socios que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de abril de 2016.- Don Cristóbal Medina Medina, representante persona física de CMM Consultoría de Ingeniería, Promociones y Gestión de Patrimonio S.L., administradora social de KV Consultores de Ingeniería, Proyectos y Obras S.L.

ID: A160020675-1

cve: BORME-C-2016-2463